

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2007



REFORMULACIÓN

AGOSTO 2007

ÍNDICE

	Página
Presentación	3
1. Antecedentes	4
2. Lineamientos Estratégicos	4
2.1. Visión	
2.2. Misión	
2.3. Objetivos Estratégicos	
3. Resultados Esperados en el Sector Energía	5
4. Presupuesto Asignado por Objetivo Estratégico	6
5. Presupuesto Asignado por Área	7
Anexos	
Anexo 01: Planes de Acción por Objetivo Estratégico	
Anexo 02: Planes de Acción por Área	

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo, es un instrumento de gestión de corto plazo que consolida los Planes de acción y acciones de las diferentes áreas de la Institución, los mismos que se han elaborado en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011 y el Presupuesto Institucional aprobado.

Dado el cambio en la estructura orgánica de la Institución (Decreto Supremo N° 067-2007-PCM del 10 de agosto de 2007), motivada por la entrada en vigencia de la Ley N° 28964 que transfirió las competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, en materia de seguridad y medio ambiente, resulta necesario reformular el Plan Operativo Institucional, incorporando las nuevas unidades orgánicas y estableciendo sus Planes de Acción y Presupuesto respectivo.

Asimismo, en el proceso de reformulación se ha considerado la evaluación de los planes de acción y el avance en la ejecución presupuestal al mes de junio.

PLAN OPERATIVO 2007 REFORMULACIÓN

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2007-OS/PRES del 03 de enero del 2007, se aprobó el Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2007.

El 24 de enero 2007, mediante Ley N° 28964 se transfirió las competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, en materia de seguridad e higiene minera y de conservación y protección del ambiente.

Luego de las gestiones realizadas ante la Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, el 10 de agosto de 2007 se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del OSINERGMIN, creándose la Gerencia de Fiscalización Minera y el Tribunal de Apelaciones de Sanciones en Temas de Energía y Minería.

Asimismo, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 030-2007-OS/PRES del 27 de febrero del 2007, se autorizó un crédito suplementario en el presupuesto institucional del 2007, hasta por la suma de S/169,830 por incorporación de la Cooperación Técnica efectuada por la Cooperación Andina de Fomento, incrementándose el presupuesto institucional del OSINERGMIN a un total de ingresos y gastos de S/. 136 583 630 nuevos soles;

En función de la nueva estructura organizacional, el presupuesto institucional modificado y la evaluación al segundo trimestre, de los planes de acción establecidos en el Plan Operativo Institucional, las diferentes áreas han priorizado las acciones a desarrollar en los dos últimos trimestres del presente año, las mismas que han sido consolidadas conformando el Plan Operativo Reformulado de OSINERGMIN para el ejercicio 2007;

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

2.1 Visión

Lograr que la provisión de energía en el país se de en forma eficiente, equitativa, segura y protegiendo el medioambiente; alcanzando la confianza y reconocimiento de la sociedad.

2.2 Misión

Supervisar el correcto abastecimiento de energía, regular eficientemente los servicios públicos de electricidad y gas natural, e impulsar el desarrollo normativo del sector, actuando para ello con autonomía y transparencia.

2.3 Objetivos Estratégicos

En el Plan Estratégico 2007 – 2011 se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

STAKEHOLDERS/POBLACIÓN:

- C1: Conocimiento por parte de la sociedad del rol de OSINERG
- C2: Mejorar la prestación de los servicios de energía
- C3: Lograr tarifas competitivas y estables en el sector de energía
- C4: Promover el acceso a los servicios de energía

PROCESOS:

- P1: Apoyar el incremento de cobertura de servicios
- P2: Regular mediante procesos objetivos
- P3: Resolver eficientemente las controversias y reclamos
- P4: Supervisar eficazmente la calidad de los servicios
- P5: Supervisar eficazmente la seguridad en instalaciones y la reducción del impacto ambiental
- P6: Gestionar eficazmente comunicación de resultados
- P7: Incrementar conocimiento de usuarios de sus derechos y deberes

INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE:

- A1: Implementar la gestión por competencias
- A2: Implementar la gestión del conocimiento
- A3: Implementar la gestión prospectiva
- A4: Optimizar los procesos de apoyo y de gestión

FINANCIERA:

- F1: Gestionar eficientemente los recursos

3. RESULTADOS ESPERADOS EN EL SECTOR ENERGÍA

Con la ejecución de los planes de acción establecidos en el presente documento, por las diferentes áreas de la institución, se espera que el sector energía llegue a los siguientes niveles:

SUB – SECTOR HIDROCARBUROS LIQUIDOS

INDICADOR	META ANUAL
Estaciones de servicios que aprueban control de calidad	92%
Estaciones de servicios que aprueban control metrológico	82%
Plantas envasadoras que aprueben el control de peso neto	50%
Grado de informalidad en combustibles líquidos	20%
Grado de informalidad en GLP	40%

SUB – SECTOR GAS NATURAL

INDICADOR	META ANUAL
Instalaciones domiciliarias potencialmente conectables	20000
Índice de incidentes por kilómetro	2,8

SUB – SECTOR ELECTRICIDAD

INDICADOR	META ANUAL
Tiempo promedio de atención de las apelaciones	7,2 días
Número de interrupciones por semestre (Provincias)	10.7
Duración de interrupciones por semestre (Provincias)	22.4 horas
Subsanación de deficiencias de riesgo alto (distribución)	25% (acumulado al 31.12.2007)

4. PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	Nº de Planes de Acción	TOTAL
C1 Conocimiento por parte de la sociedad del rol de OSINERG	7	6.967.887
C2 Mejorar la prestación de los servicios de energía	16	15.551.167
C3 Lograr tarifas competitivas y estables en el sector energía	7	6.664.164
C4 Promover el acceso a los servicios de energía	3	1.145.150
P1 Apoyar el incremento de cobertura de servicios	1	368.498
P2 Regular mediante procesos objetivos	1	847.647
P3 Resolver eficientemente las controversias y reclamos	6	4.126.977
P5 Supervisar eficazmente la seguridad en instalaciones y la reducción del impacto ambiental	1	29.857
P6 Gestionar eficazmente comunicación de resultados	5	937.400
A1 Implementar la gestión por competencias	2	1.537.144
A2 Implementar la gestión del conocimiento	1	264.990
A3 Implementar la gestión prospectiva	1	1.452.227
A4 Optimizar los procesos de apoyo y de gestión	15	13.627.854
G1 Supervisión de Electricidad	32	19.412.291
G2 Supervisión de Hidrocarburos	7	15.848.394
G3 Supervisión Gas Natural	7	7.582.667
G4 Fijación Tarifaria	8	4.760.153
G5 Supervisión Minera	1	1.453.806
F1 Gestionar eficientemente los recursos	1	5.697
Actividades Operativas y Varias	24	33.999.659
TOTAL	146	136.583.630

5. PRESUPUESTO ASIGNADO POR ÁREA

Área	Nº de Planes de Acción	TOTAL
Gerencia de Fiscalización Eléctrica	44	22.365.544
Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos	17	26.972.167
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural	14	12.542.057
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	8	6.025.594
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria	27	18.186.715
Gerencia de Fiscalización Minera	1	1.453.806
Oficina de Comunicaciones	5	8.487.542
Oficina de Sistemas	6	9.953.101
Oficina de Administración y Finanzas	7	24.609.771
Oficina de Estudios Económicos	5	2.415.425
Gerencia Legal	3	2.171.310
Oficina de Planeamiento y Control de Gestión	9	948.025
Tribunal de Solución de Controversias	2	452.572
TOTAL	146	136.583.630